



*Universidad de Guanajuato  
Campus Guanajuato*

**División de  
Derecho, Política y Gobierno**

# **Estudios Políticos**

*Documento  
de trabajo*

Las asociaciones en la democracia:  
¿Todas o algunas?

Ma. Aidé Hernández García  
Octubre 2011

**NO.4**





*Universidad de Guanajuato  
Campus Guanajuato*

**División de  
Derecho, Política y Gobierno**

# **Estudios Políticos**

*Documento  
de trabajo*

Las asociaciones en la democracia:  
¿Todas o algunas?

Ma. Aidé Hernández García  
Octubre 2011

**NO.4**



Los *Documentos de Trabajo* (DT) de la División de Derecho Política y Gobierno (DDPG) son textos de carácter científico en forma de artículo académico, ensayo, reseña (en compilación), revisión crítica (*literature review*) o notas metodológicas que difunden avances o resultados de los proyectos de investigación realizados por los investigadores(as) de tiempo completo de la DDPG. Los DT cuentan con un alto rigor académico que da cuenta de la calidad de la planta de investigadores de la DDPG.

---

División de Derecho, Política y Gobierno  
Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato  
Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Guanajuato.  
C.P. 36000  
México

Página-e: <http://www.ddpg.ugto.mx/>

Contacto:

Serie Derecho: Dr. Julio César Kala ([jckala@ugto.mx](mailto:jckala@ugto.mx))

Tel. (01473) 7320006, ext. 4034

Serie Estudios Políticos: Dr. Carlos R. Cordourier Real ([c\\_real@ugto.mx](mailto:c_real@ugto.mx))

Tel. (01473) 7320006, ext. 4072

Serie Gestión Pública: Dra. Vanessa Góngora Cervantes ([vgongora@ugto.mx](mailto:vgongora@ugto.mx))

Tel. (01473) 7320006, ext. 4003

## **PRESENTACIÓN**

---

El proceso de crecimiento que vive la División de Derecho, Política y Gobierno (DDPG) de la Universidad de Guanajuato abre una oportunidad para la generación de conocimiento especializado en las distintas disciplinas que conforman su esfera académica.

Con el objetivo de difundir el progreso de las investigaciones de calidad académica efectuadas por las y los profesores de tiempo completo de la DDPG, las Series de Documentos de Trabajo presentan textos de carácter científico en forma de artículo académico que difunden avances y/o resultados de los proyectos de investigación realizados por los investigadores.

Por medio de la producción de los documentos, se pretende ofrecer un canal de divulgación de las investigaciones, estimular procesos de retroalimentación y crítica a los productos de investigación entre colegas y lectores del público en general, así como generar insumos para reforzar la docencia en los distintos programas que integran la DDPG.



## **LAS ASOCIACIONES EN LA DEMOCRACIA: ¿TODAS O ALGUNAS?**

---

**Documento de trabajo No. 4  
Serie Estudios Políticos**

**Ma. Aidé Hernández García**

Profesora investigadora del Departamento de Estudios Políticos  
*Correo electrónico: maaaide@hotmail.com*

### **Resumen**

Uno de los temas importantes en la agenda democrática es el desarrollo de las asociaciones, la teoría apunta que entre más asociaciones haya la democracia se fortalecerá; buscando enriquecer este debate, éste trabajo parte del cuestionamiento de ¿si todas las asociaciones pueden colaborar en el fortalecimiento democrático? Esta pregunta adquiere relevancia, pues se ha demostrado en países como México que hay asociaciones con valores autoritarios que fuera de promover prácticas democráticas generan prácticas autoritarias como el corporativismo y el clientelismo. Por lo mismo, la pregunta que articula este trabajo es ¿qué elementos deben tener las asociaciones para fortalecer a la democracia?, la propuesta que hacemos es la cultura política y el capital social. Estas características no sólo permitirán que los miembros de las asociaciones se organicen y logren metas comunes a través de la reciprocidad y la confianza entre ellos, sino que también desarrollen valores como: confianza en los demás, interés e información sobre la política, competencia subjetiva, tolerancia, valores que coadyuvarán en el éxito de la democracia.

## ***Introducción***

Este artículo tiene como objetivo subrayar la importancia de la existencia de una cultura política democrática y de capital social en las asociaciones. Partimos del supuesto que las asociaciones para que puedan fortalecer a la democracia deben tener estas características internas, pues sólo así ellas podrán ser activas en la esfera pública, ya sea para gestionar recursos o para presionar a las instituciones para que cumplan con sus funciones y realicen actividades en beneficio de la sociedad.

Si hacemos una revisión teórica sobre el tema de la democracia y las asociaciones, encontramos que la mayoría de las propuestas versan sobre la relación que deben tener éstas con las instituciones y/o políticos; sin embargo, son pocos los enfoques que hablan sobre las características internas de estas asociaciones para lograr ser exitosas y ser actores con capacidad de negociación en la política.

Con el fin de cumplir con el objetivo planteado, desarrollaremos brevemente diversos enfoques teóricos sobre el papel de las asociaciones en la democracia, profundizando en el enfoque cultural que es la propuesta de este trabajo, para finalmente hacer una reflexión sobre las asociaciones y la sociedad civil. Antes de iniciar con estos enfoques sería conveniente especificar el concepto de democracia del cual se parte para realizar el análisis sobre qué tipo de asociaciones fortalecen a la democracia.

### ***1. Contexto democrático***

Por varios años en la ciencia política se sostuvo que la democracia liberal solo necesitaba de elecciones limpias transparentes y competitivas para garantizar el mejor gobierno. El máximo exponente de esta corriente fue Joseph Schumpeter, quien en su conocido trabajo: *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1998) propone que a la democracia se le vea como un tema de procedimientos en donde las elecciones son el eje articulador de la misma, por lo que la única obligación del ciudadano es ir a votar (Schumpeter, 1998: 343).

A partir de esta postura en las ciencias políticas se estableció que para hablar de un régimen democrático se tenía que cumplir con elecciones periódicas y transparentes. Sin embargo, esta visión "minimalista" de la democracia con los años dejó ver sus

limitantes. La realidad ha mostrado que las elecciones no son eficientes para lograr que los políticos trabajen para la mayorías, actualmente con la existencia del marketing político los políticos pueden decir lo que sea (cierto o falso), manipular, y vender al candidato como el mejor producto del mercado --sin importar si lo sea o no--; pero además, cuando hay una sociedad con poca pluralidad en los medios, la manipulación a favor de uno o dos candidatos es contundente y acaba con el precepto de elecciones transparentes y en igual de condiciones, pues se favorecerá a unos en detrimento de otros (Sartori, 1992).

Pero además, en la propuesta de Schumpeter es fundamental que, después de que se elija a los gobernantes, los electores los dejen gobernar hasta el final de sus cargos y, cuando sean las elecciones pedirles cuentas. Esta postura ha sido criticada, principalmente por autores como Sartori (1992) (2007), Dahl (2009), Morlino (1985), Schmitter (2005), quienes han dejado ver que los ciudadanos no tienen que esperar a que concluya el periodo gubernamental para hacerle saber a los políticos sus necesidades, y más si estas son apremiantes o manifiestan un descontento con una ley o reglamentación que los perjudica. Por lo anterior, estos autores consideran que los ciudadanos deben ser activos más allá de las elecciones, hay diversas formas de participación una de ellas es la pertenencia a asociaciones, instancias que pueden presionar a los gobiernos y a las instituciones para que trabajen no sólo de manera eficientemente sino que actúen en beneficios de las mayorías.

Uno de los primeros autores en destacar la importancia de la organización y de la participación del ciudadano en una democracia fue Alexis de Tocqueville; el politólogo francés describió en su libro *La democracia en América* (1996) cómo los ciudadanos norteamericanos se asociaban constantemente alrededor de cualquier tema, lo cual les permitía adquirir valores cívicos y el hábito por participar en la esfera de la política, fortaleciendo así a las instituciones. Este tipo de comportamiento consideró que era el éxito de la democracia en Estados Unidos.

Después de esta propuesta, el tema de las asociaciones en la democracia adquirió mayor relevancia, por lo que a través de los años se han realizado grandes aportaciones, las cuales a continuación exponemos.

## ***2. Enfoques de las asociaciones en la democracia***

Las propuestas de los diferentes autores se intentaron reunir en enfoques teóricos, el objetivo que se persigue es poder realizar el análisis del papel que se les ha asignado a las asociaciones en la democracia. Los enfoques que se expondrán a continuación serán: el pluralista, el institucional, el de la acción comunicativa, y el cultural.

### *A. El enfoque pluralista*

Este enfoque apunta que la democracia no podrá ser eficiente si garantiza solo elecciones libres, transparentes y competitivas, además debe otorgar derechos como la libertad de asociación; pues es imprescindible a la democracia la existencia de una sociedad con una amplia organización social que pueda poner en la esfera política los intereses de sus miembros y defenderlos frente a los demás actores.

En el enfoque pluralista, la participación en asociaciones es fundamental pues sólo a través de ellas los ciudadanos tienen la opción de defender sus intereses en la arena política; es decir, que para los pluralistas las asociaciones son organizaciones que pueden representar los intereses de los ciudadanos en la política. Como se puede observar este enfoque no se detiene en las características internas que debe tener una asociación para que puedan ser exitosas en la esfera pública, sólo parte del supuesto que existen y que para defender sus objetivos tendrán que enfrentarse a otras asociaciones o al propio Estado. Cabe afirmar que los pluralistas no consideran el poder político como monopolio del Estado, sino que lo entienden como una entidad dispersa en las distintas organizaciones que forman a la sociedad.

Un problema del pluralismo clásico es haber supuesto que las asociaciones se enfrentaban en igualdad de condiciones y recursos y, por tanto, de poder; en consecuencia, para esta corriente, la lucha entre asociaciones en la arena política se da como si fuera un mercado con competencia perfecta, donde el encuentro de la diversidad de asociaciones en igualdad de condiciones y poder daría como resultado el equilibrio político por el cual todas saldrían beneficiadas.

Posteriormente, neopluralistas como Robert Dahl, tendrán claro que las asociaciones poseen distintos recursos y diferente grado de poder. Estos neopluralistas saben que existen corporaciones muy poderosas con respecto a otras asociaciones y al

propio Estado; por lo mismo, apuntan que a los grupos no se les puede seguir considerando como iguales y al Estado como el árbitro neutral entre todos los intereses, ya que, en ocasiones, las corporaciones económicas ejercen una influencia sobre los miembros del Estado y, por consiguiente, sobre la naturaleza de los resultados de la democracia (Held, 1992: 247).

Aunque los neopluralistas piensan que la relación entre asociaciones y Estado es más compleja, siguen considerando que la variedad de grupos y la existencia de distintas demandas, siempre en continuo cambio, llevan por sí solas a un indeterminado número de posibilidades políticas que pueden beneficiar a todas las asociaciones y no sólo a las más poderosas. Al respecto, la realidad ha demostrado que si se deja a la libre competencia los intereses de las distintas asociaciones, las de mayor poder obtienen mejores beneficios y, a su vez, su poder crece exponencialmente, en detrimento de las asociaciones pequeñas y/o con poco poder de influencia. Finalmente, esta nueva postura tampoco habla de las características internas de la asociación dan por hecho que todas las asociaciones son exitosas y benéficas para la democracia.

#### *B. El enfoque institucional.*

Para el enfoque institucional, las asociaciones ayudan a mejorar la democracia mediante la cooperación con el Estado, es decir debe existir una alta relación entre ellas y las instituciones con el objetivo de cumplir los intereses y necesidades de los ciudadanos organizados. Con esta actitud, es claro que las asociaciones también pueden cooperar con el gobierno en su quehacer cotidiano y pueden representar con mayor eficiencia a sus miembros.

Para Cohen y Rogers, las asociaciones son proveedoras de información que impacta tanto en la realización de las políticas públicas como en la propuesta de legisladores, e incluso en el mejor análisis de la implementación de extintas leyes. A consecuencia de que la sociedad es hoy más plural compleja, y el Estado ha tenido que extender su regulación a diversos sitios, la información que le suministran las asociaciones adquiere fuerte relevancia para un mejor desempeño gubernamental (Cohen y Rogers, 1995: 42).

Sin embargo, Mark Warren (2001) revela una de las debilidades de este enfoque cuando anota que, efectivamente, las asociaciones ayudan a las instituciones en sus funciones, por ejemplo, pueden proporcionar información al Estado para que éste legisle sobre un tema en particular, o pueden realizar funciones administrativas que el Estado delegue en ellas. El problema surge cuando el Estado repara en que es posible la cooperación entre asociaciones y gobierno, por lo que se inclina por el subsidio para darles mejores condiciones de trabajo; este recurso representa enormes potenciales democráticos, sin embargo, también significa algunos peligros. El Estado podría privilegiar mediante el subsidio a algunas asociaciones, las cuales podrían así controlar recursos y alcanzar un poder que les permitiría conservar sus privilegios frente a las asociaciones que no obtuvieron esta ayuda económica (Warren; 2001: 88). Pero además, esta situación también podría generar prácticas autoritarias como el clientelismo y el corporativismo en las asociaciones con recursos económicos, dichas prácticas ayudarían a los líderes y no a los miembros; por lo mismo, este tipo de asociaciones fuera de ayudar al fortalecimiento de la democracia la debilitaría.

### *C. Enfoque de la acción comunicativa*

El siguiente enfoque que mencionaré surge de la filosofía política y como una crítica a la democracia liberal que sólo considera a las elecciones como única forma de participación de los ciudadanos. Habermas utilizando recursos de un modelo republicano, menciona que el ciudadano debe de participar ampliamente, por lo que propone la formación de diversas esferas públicas.

Para este autor, cuando los individuos se encuentran en el espacio público y deliberan sus intereses en común con base en argumentos y llegan a consensos, sin imposiciones y considerando los intereses de todos se origina una esfera pública, cuya finalidad consistiría en permitir que el mundo de la vida florezca. Habermas define el mundo de vida “como el espacio donde el hablante y el oyente resuelven sus disentimientos llegando a un acuerdo mediante el diálogo” (HabermasII, 1981: 179).

El mundo de vida florecerá cuando los individuos de manera cotidiana hagan encuentros llevados por sus intereses individuales y mediante el lenguaje logren acuerdos que benefician el bien común, generando así, diversas esferas públicas, cada

una de ellas con diferentes temáticas. En este sentido los políticos deberán estar pendientes de los asuntos que se deliberan en dichas esferas públicas, pues los temas que se discutan en ellas son los que se deberán de retomar para la agenda política; sólo así se podrá dar el diálogo entre el ciudadano y el político.

Para Habermas es fundamental que en una sociedad exista este mundo de vida y con ello la formación de diversas esferas públicas, pues es un camino viable para que el ciudadano pueda hacerse escuchar por los políticos. Este modelo permite la comunicación constante entre ciudadanos y políticos, la cual es necesaria para hablar de una sociedad democrática, en donde el ciudadano no sólo es relegado a las elecciones sino que también tiene voz de manera cotidiana en la agenda política.

Hay que mencionar que Habermas asume que en las actuales democracias liberales las relaciones sociales están destruidas o deformadas debido a que los ejes rectores de ellas, hasta ahora son el dinero y el poder. Su postura es crítica, pues asume que los individuos debido a los valores que han sido desarrollados por el capitalismo han tendido a la individualidad y al egoísmo, por lo que el mundo de vida no existe. Al igual que Hanna Arendt (2005), Habermas considera que la palabra, el lenguaje es el único que puede revertir esta realidad, y dar cabida a la formación de esferas públicas.

A pesar de que esta propuesta es innovadora Habermas no toma en cuenta sociedades con altos niveles de marginación y de poca escolaridad, en donde el lenguaje no se convierte en un recurso capaz de utilizarlo para enriquecer el mundo de vida; pero además, pasó por alto la construcción de valores esenciales para la formación de las esferas públicas, tal como la tolerancia, sin la cual es difícil entender y negociar los intereses del otro con los propios. Por tanto, a diferencia del enfoque cultural Habermas no se preocupa en la formación de valores democráticos que permitan el éxito de las esferas públicas.

La importancia de la propuesta de Habermas la ha llevado a ser retomada por autores como Mark E. Warren (2001), quien plantea que las asociaciones pueden ser el espacio de encuentro para los individuos, donde se puede dar la comunicación y deliberación de los temas importantes para los ciudadanos; en otras palabras, las asociaciones podrían ser las esferas públicas de la sociedad. Los resultados de la deliberación en las asociaciones podrían servir como censores de los temas que son

importantes para los ciudadanos, por lo que los políticos tendrían que estar atentos para recogerlos y llevarlos a la agenda política (Warren, 2001: 77-78).

Lo central de la perspectiva que ofrece Warren es que fortalece el papel de las asociaciones como esferas públicas capaces de proporcionar a los políticos los temas importantes de los distintos grupos que conforman a la sociedad, evitando con ello que los gobernantes tomen acciones incorrectas respecto al beneficio e intereses de estos grupos. Aunque esta propuesta podría legitimar a las democracias, dado que las decisiones de los políticos tendrían una base social, Warren no profundiza en qué tipo de organización deben tener las asociaciones para que puedan ser exitosas y lograr sus objetivos. En este sentido, Robert Putnam (1994) señala que las asociaciones con redes verticales no ayudan a la cooperación entre los miembros para lograr objetivos comunes, mientras que Levy (1966) deja ver que hay asociaciones con valores autoritarios que no fortalecen a la democracia.

A partir de este análisis, cada uno de estos enfoques retoma distintas perspectivas de la importancia de las asociaciones en la democracia; sin embargo, en ninguno de estos enfoques se analizó como las asociaciones deben de organizarse internamente para poder garantizar los valores y las actitudes necesarias para ser exitosas en la esfera pública. De lo anterior se desprende que el enfoque cultural es una propuesta a tal problemática.

### ***3. El enfoque cultural***

Para este enfoque, la importancia de pertenecer a una asociación consiste en que el individuo aprende valores cívicos que lo ayudan a participar al interior y fuera de ella, buscando no sólo su interés sino el de la comunidad. Este tipo de asociación permite el fortalecimiento de valores como la cooperación, la solidaridad y la confianza en los demás, elementos que están ausentes en los otros enfoques, y que son fundamentales para lograr que las asociaciones funcionen como organizaciones que fortalezcan a la democracia.

Cuatro son las voces fundamentales en este enfoque: Alexis de Tocqueville, Gabriel Almond, Sydney Verba y Robert Putnam. Esos autores coinciden en que las asociaciones desarrollan valores cívicos en los ciudadanos, aunque cada uno de ellos

profundiza en diferentes valores. A continuación expondremos la propuesta de estos autores a partir de sus obras ya clásicas en las ciencias sociales.

#### *A. Alexis de Tocqueville*

Cuando viaja Alexis de Tocqueville a Estados Unidos (en la primera mitad del siglo XIX) queda maravillado de la forma en cómo se conducían los norteamericanos y del tipo de democracia que existía, por lo mismo, se cuestionó qué elementos estaban presentes en ese país que permitían el florecimiento de una democracia tan participativa, la respuesta la plasma en su libro *La democracia en América*, en el cual describe la forma de gobierno destacando el funcionamiento y estructura de los tres poderes: judicial, legislativo y ejecutivo, sin olvidar el análisis de la constitución, así como las costumbres o hábitos de los ciudadanos norteamericanos.

Según lo descrito por este autor en su libro *La democracia en América* (1996), los ciudadanos norteamericanos se caracterizaban por un alto grado de movilización, fundamentalmente local. Este nivel de participación era visible en la cantidad de asociaciones que aparecieron por aquellos años. Los norteamericanos se reunían con cualquier motivo: “fiestas, fundar seminarios, establecer albergues, levantar iglesias, distribuir libros, crear hospitales, prisiones, escuelas” (*Ídem*, 1996: 473). Tocqueville observaba que los ciudadanos norteamericanos se asociaban, “primero para comprobar su número y debilitar el imperio moral de la mayoría; segundo, para descubrir los argumentos más adecuados para causar impresión en la mayoría... y disponer... en su nombre, del poder” (*Ídem*, 1996: 210).

Para Tocqueville, la importancia del asociacionismo en la democracia radicaba en que en este tipo de organizaciones los individuos adquirirían los hábitos y habilidades de la cooperación y la solidaridad. Con estos elementos culturales los ciudadanos podían participar activamente en la política, ya que se organizaban y tenían la capacidad de exigir y presionar a sus instituciones para lograr un buen desempeño institucional, garantizando así el éxito de la democracia. Sin embargo, a pesar de la aportación teórica que hace este autor, se le podría cuestionar ¿si todas las asociaciones crean hábitos de cooperación y solidaridad en sus miembros?

### *B. Gabriel A. Almond y Sydney Verba y la Cultura Cívica*

Posteriormente, Almond y Verba (1963) apuntan que una democracia sólo se puede fortalecer cuando hay una cultura política que le sea congruente, por lo mismo es necesario la existencia de una cultura política democrática. Para iniciar con esta discusión es fundamental apuntar que Almond y Verba acuñaron el concepto de cultura política<sup>1</sup> y lo definieron como las "...orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y a sus diferentes elementos... así como su actitud a participar en la esfera de la política (Almond y Verba, 1972: 25).

Las orientaciones pueden ser de tres tipos, cognitiva, afectiva y evaluativa. La primera comprende los conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus roles y de los incumbentes de dichos roles de sus aspectos políticos ("inputs") y administrativos ("outputs"). La afectiva responde a los sentimientos acerca del sistema político, sus roles, personal y logros. Finalmente, la evaluativa la integran juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos (Almond y Verba, 1963: 34).

Las orientaciones del individuo se dirigen, concretamente, hacia: el sistema político<sup>2</sup>: los roles políticos o estructura,<sup>3</sup> los individuos o grupos que desempeñan tales roles, las políticas y problemas específicos, y a sí mismos como actores políticos (Almond y Powell, 1972: 52). De lo anterior se deduce que el ámbito subjetivo que pertenece a la cultura política no sólo está compuesto por los conocimientos que pueda tener el individuo hacia el sistema político, sino también por los juicios, opiniones y los sentimientos sobre cada uno de los componentes del sistema político.

---

<sup>1</sup> Es importante señalar que Almond y Verba no sólo incorporaron el concepto de cultura política a las ciencias sociales sino que además integraron a este tema el análisis estadístico. Este tipo de metodología les permitió realizar la primera comparación sobre cultura política en cinco países, los resultados fueron publicado en su ya famoso libro *Civic Culture* a mitad del siglo XX. Lo anterior produjo un giro en las investigaciones sobre cultura política, ya que, anteriormente, los estudios sobre este campo eran resultado sólo de las observaciones de los investigadores sobre una comunidad determinada, una de estas investigaciones, sin duda alguna de las más representativas, fue la que realizó Alexis de Tocqueville.

<sup>2</sup> El sistema político comprende no sólo instituciones de gobierno, como las legislaturas, tribunales de justicia y organismos administrativos, sino todas las estructuras en sus aspectos políticos. Entre estas últimas figuran las estructuras tradicionales tales como las relaciones de parentesco y las agrupaciones de castas, los fenómenos anómicos como, por ejemplo, asesinatos, revueltas o manifestaciones, y las organizaciones formales —partidos políticos, grupos de interés y medios masivos de comunicación— (Almond y Powell, 1972: 25).

<sup>3</sup> Por "estructura" entendemos las actividades observables que componen el sistema político (Almond y Powell, 1972: 25). El rol del individuo depende de la posición que ocupe dentro de este tipo de actividades.

Sin embargo, la cultura política no sólo está compuesta por tales orientaciones sino también por las actitudes hacia los diferentes componentes del sistema político, las cuales pueden ser pasivas o participativas. Los diferentes tipos de cultura política se forman dependiendo de la interacción tanto de las orientaciones y las actitudes del individuo hacia los distintos componentes del sistema político. Almond y Verba desarrollaron una tipología compuesta de tres tipos: parroquial, súbdita, participativa, siendo la cultura cívica o la cultura política democrática el resultado de las anteriores.

*a) Cultura política parroquial*

Cuando no hay orientaciones definidas hacia objetos políticos especializados, se puede hablar de una “cultura política parroquial”. Una orientación parroquial supone también la ausencia relativa de conocimientos acerca del desarrollo e integración del sistema político. El individuo, en este caso, no espera nada del régimen o del gobierno (Almond y Verba, 1963: 34), pues desconoce tanto su funcionamiento como lo que puede hacer por él. En consecuencia, la participación hacia el régimen y el gobierno es nula.

*b) Cultura política súbdita*

En la cultura política súbdita el individuo diferencia los aspectos administrativos del sistema; pero las orientaciones respecto de objetos específicamente políticos, y hacia uno mismo como participante activo, son negativas. El súbdito es consciente de la existencia de una autoridad gubernamental especializada y sus orientaciones pueden ser diversas: puede sentirse orgulloso o decepcionado de la autoridad, puede evaluarla como legítima o ilegítima, empero esto no influye en el comportamiento político es poco participativo, se muestra apático y con poco interés hacia la política.

*c) Cultura política participante*

En este tipo de cultura política los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo, así como hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos. Tienden a orientarse hacia un rol activo en lo político, aunque sus sentimientos y evaluación pueden variar desde la aceptación hasta el rechazo total (*Idem*: 36). Este tipo de cultura política sólo es factible en la teoría pues, en

la práctica, el individuo tiene varios intereses y roles que cumplir en la sociedad, por lo que sería imposible que todos los ciudadanos sean activos en la política, así como lo que esto implica, estar informados sobre lo que acontece a su alrededor, considerarse competentes políticamente, confiar en los otros, organizarse, por citar algunos elementos.

Una cultura política que pueda llevar a la democracia a la estabilidad y a la permanencia; una cultura política participativa, además de que es imposible de que existiera, sería un peligro para la gobernabilidad pues tanta participación seguramente llevaría al estancamiento o a lentitud legislativa, por lo mismo estos autores consideran que “una cultura política democrática debe consistir en un conjunto de creencias, actitudes, normas, percepciones y cosas parecidas que lleven a la participación” (*Idem*: 213), sin que ésta sea demasiada o nula, de manera que no permitan el desarrollo democrático, en consecuencia proponen la cultura cívica.

#### *d) Cultura política cívica o cultura política democrática.*

Este tipo de cultura es una combinación de orientaciones parroquial, súbdita y participante: "Los individuos se convierten en participantes en los procesos políticos, pero no abandonan sus orientaciones súbditas y parroquiales" (*Idem*: 49). Este tipo de cultura representa el equilibrio cultural y sistémico: hay la actividad política, pero no tanta como para que destruya la autoridad gubernamental; hay la implicación y el compromiso, pero están en un plano moderado; se da el disenso político, pero mantenido dentro de sus límites" (*Idem*: 549).

De lo anterior se desprende que para estos autores sólo la cultura cívica es la que puede fortalecer a la democracia, a la cual la entiende como “...un sistema político en el que los ciudadanos ordinarios ejercen un control sobre las elites” (*Idem*: 215). Entonces, la cultura cívica permite que los ciudadanos tengan las condiciones culturales para participar cuando tengan que hacerlo para defender sus intereses y/o necesidades, más allá de las elecciones.

Para Almond y Verba un ciudadano podrá mostrar con mayor facilidad una cultura cívica cuando estén presentes los siguientes seis elementos: confianza

interpersonal, confianza y orgullo en sus instituciones, interés e información sobre la política, subjetivamente competente y competente político.

a. Confianza interpersonal

La confianza en los otros es fundamental para que se pueda dar la cooperación con otras personas para tratar de conseguir metas colectivas. Para Almond y Verba, “Cuanto mayor es la confianza que se tiene en la gente, tanto más dispuesto se está a creer que se puede trabajar con sus conciudadanos al tratar de influir sobre el gobierno” (*Idem*: 324).

b. Interés e información en la política

El ciudadano que cuenta con una cultura política cívica tiene que actuar de “...manera racional al enfrentarse con la política, guiándose por razones y no por emociones” (*Idem*: 49). Para los autores, es más probable que un ciudadano que muestre interés en los asuntos gubernamentales se informe de lo que acontece a su alrededor, que a aquel que no muestra interés por la influencia de su gobierno en su vida cotidiana.

c. Subjetivamente competente.

Cuando el individuo sólo cree que puede influir pero no lo hace, recibe la categoría de subjetivamente competente. Esta variable es importante, pues para que el ciudadano participe en la esfera de la política es necesario que primero se considere con capacidad de influir, de lo contrario no participará, ya que pensará que su participación no puede cambiar nada.

d. Competente político.

Para estos autores, un ciudadano es políticamente competente cuando no sólo se cree capaz de cambiar el curso de las decisiones gubernativas mediante su participación, sino que lo hace, ya sea organizando grupos, perteneciendo a alguna asociación, amenazando con retirar su voto o con otras formas de movilización (*Idem*: 254). Un ciudadano competente se presenta con mayor seguridad en el que es subjetivamente competente que en aquel que no lo es.

e. Confianza y orgullo en sus instituciones

El ciudadano debe estar orgulloso de sus instituciones, debe sentir que sus instituciones trabajan adecuadamente, que las autoridades están cerca de ellos y los escuchan. Para Almond y Verba es importante este aspecto afectivo pues la participación que se genere no será para deslegitimar a las instituciones, sino para hacerlas más eficientes y fortalecer así a la democracia (*Ídem*: 123-149). Pero además cuando un ciudadano considera que las instituciones responden a sus necesidades, preocupaciones o intereses participarán más con ellas; de manera contraria, cuando éstas no les resuelve sus problemas o no les escuchan sus necesidades, los ciudadanos se portarán apáticos, o en todo caso, su participación será para deslegitimarlas.

Después de haber especificado qué es la cultura política, y los tipos de cultura política, la siguiente pregunta que se hacen Almond y Verba es ¿dónde los individuos adquieren los valores cívicos?, la respuesta es en: la familia, la escuela, el trabajo y en las asociaciones, siendo estas dos últimas las que poseen una mayor repercusión política en el individuo. A este proceso de aprendizaje se le llaman socialización, que es "...el proceso por el cual las culturas políticas se mantienen y cambian" (Almond y Powell: 1972: 62).

Respecto a la infancia, un niño que está acostumbrado a participar en las decisiones o discusiones familiares tiende a ser más participativo en la escuela, aunque aclaran los autores el hecho de que un niño no tenga mucha participación en la familia, no le impide que pueda tenerla en la escuela, solamente que participará con más facilidad el que ya tiene un antecedente, en este caso, familiar. Para estos autores, el grado de participación de los niños en las familias, en la mayoría de los casos, depende del estrato social de las mismas: "Los niños de familias con *status* social superior poseen efectivamente mayores oportunidades de participación dentro de la familia, lo cual los prepara para tener un mejor rol en las decisiones escolares" (Almond y Verba, 1963: 380).

El niño que llega a la universidad tendrá más posibilidades de adquirir una cultura cívica. En la educación superior, los jóvenes al tener contacto con ciudadanos

informados y que discuten temas políticos los conduce a que tengan más posibilidades para desarrollar una actitud participativa dentro de la estructura gubernamental, pues este ciudadano está "...más conscientes del impacto que la acción del gobierno produce en su vida, presta mayor atención a la política, tiene más información sobre los procesos relacionados con ella y manifiesta un grado más elevado de competencia política" (Almond y Powell, 1972: 64)<sup>4</sup>.

En el ámbito laboral, Almond y Verba señalan que el grado de participación responde al rol que ocupa el individuo dentro de su trabajo "...a medida que se asciende por la escala de ocupaciones, las consecuencias para la participación política son claras... los que ocupan puestos de trabajo superiores son más aptos para... participar" (Almond y Verba, 1963: 390). Para estos autores, es en el trabajo donde se da la participación del individuo más parecida a la que se ejerce dentro del sistema político; por ello, consideran que este ámbito de socialización tiene mayor influencia en la formación de un ciudadano competente.

De manera paralela al trabajo, también las asociaciones formales e informales destacan en la formación de valores cívicos en el ciudadano. Son instancias de socialización en donde el individuo logra una influencia igual a la que puede adquirir en el trabajo: "El modo de participación en el puesto de trabajo o en la asociación voluntaria se acerca más, en la forma, a los modos de participación política de lo que es el caso para la intervención en la familia o en la escuela" (*Idem*: 420).

Estos autores, retomando a Tocqueville, consideran fundamental la pertenencia a cualquier asociación sin importar la temática, pues lo que les interesa en la formación de valores cívicos o democráticos es la actividad que tengan al interior de ella, pues es la interacción de los individuos en la organización lo que generará los valores cívicos o democráticos, tal como la confianza, la información, la competencia subjetiva<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Hay que destacar, que la escuela aunque puede generar valores cívicos, también puede llegar a ser una institución de socialización a favor de la ideología gubernamental, por lo que su labor se centraría en permear la ideología conveniente al gobierno para que le proporcione la estabilidad necesaria (Almond y Powell, 1972: 62).

<sup>5</sup> Es conveniente aclarar que pueden existir otros ámbitos de socialización, tal como los medios de comunicación (Almond y G. B. Powell, 1972), sin embargo, por lo menos en el caso mexicano, tal como lo apuntó la escuela marxista, los medios han preferido apoyar ideológicamente al régimen existente, por lo que fuera de generar valores democráticos han reproducido los autoritarios, elementos que se ve beneficiado por la falta de pluralidad mediática (Sartori, 1992).

La propuesta que hace Almond y Verba al respecto es que el individuo en este tipo de organizaciones puede lograr ser subjetivamente competente, es decir puede aprender que su participación es importante y que mediante ella se pueden lograr objetivos y metas colectivas; pero además, puede aprender a confiar en los otros, y por la dinámica del grupo, se puede interesar en los temas de la comunidad, de su ciudad y hasta del país, lo cual lo llevara a estar informado en la política. Con estas características es seguro que este tipo de ciudadano participe, con mayor facilidad, en la política, ya sea desde la asociación o con otro tipo de organización; pues estamos hablando de un ciudadano con una cultura política democrática, valores que no sólo ayudan al éxito de la asociación a la que pertenece, sino que pueden trascender a ella fortaleciendo a la democracia.

Por lo anterior, las asociaciones son instituciones socializadoras que generan y refuerzan los valores cívicos que servirán al individuo no sólo en su relación con los demás miembros de la organización, sino también fuera de ella, pues son ciudadanos con una cultura cívica. Dicho tipo de ciudadano fortalece y legitima un régimen democrático.

En concreto, un ciudadano con una cultura cívica es el resultado de varias experiencias acumuladas: la familia, la escuela, el trabajo u en alguna asociación, siendo estas dos últimas las más importantes instituciones de socialización en la formación de valores cívicos. Es importante señalar que sólo el ciudadano con valores democráticos puede mostrar una alta participación, más allá de la elecciones; por tanto, las asociaciones no sólo son instancias de socialización, sino que también son la forma en cómo el ciudadano puede organizarse para exigir el cumplimiento de sus intereses y necesidades por parte del gobierno.

#### *Críticas al modelo de cultura política de Gabriel A. Almond y Sydney Verba*

Debido a que sólo se destacó en este apartado la propuesta teórica del trabajo de estos autores sólo apuntaré las críticas sobre la misma.

El primer tema a considerar en el esquema teórico de Almond y Verba es que estos autores pensaron que las sociedades pasan por un proceso de modernización, el

cual necesariamente conduce a que se den las condiciones para el desarrollo de una cultura política cívica. La realidad mexicana muestra lo contrario: la existencia de un sistema corporativo clientelar no permitió que la hipótesis de los autores tuviera éxito, pues mientras se dio una expansión económica y una mayor urbanización durante la década de los años cincuenta y sesenta, dicho sistema corporativo clientelar detuvo el cambio cultural en los sectores que lo formaban, y lejos de desarrollarse una cultura cívica, prevaleció la autoritaria.

El segundo tema a reflexionar es que estos autores dejaron fuera de los valores de una cultura cívica a la tolerancia, este concepto es fundamental para la democracia porque cuando los individuos asumen la diferencia y son tolerantes a ella, ya sea por cuestiones físicas, biológicas, socioeconómicas, raza, religión o ideas, la relación que se establece entre ellos es entre iguales, y no entre diferentes categorías de ciudadano. Por ello, a la tolerancia se le puede entender como el reconocimiento y respeto a las diferencias de los otros (Fetscher, 1995: 143). En consecuencia, la tolerancia, al igual que los demás valores es fundamental para lograr la cooperación entre los ciudadanos.

### C. Robert Putnam y el Capital Social.

El autor que llevó a la fama este concepto fue Robert Putnam con su libro *Para hacer que la democracia funcione* (1994)<sup>6</sup>. En este libro el autor propone que para lograr eficiencia institucional y, con ello el éxito democrático, se necesita de una mayor participación, la cual se genera con la existencia del capital social, elemento que se forma en las asociaciones<sup>7</sup>.

Para Putnam el capital social aparece como una opción para lograr la cooperación entre los individuos, pues afirma que en las ciencias sociales no se ha logrado explicar el comportamiento de los individuos en el ámbito de la cooperación, y cita, principalmente, a las posturas de la elección racional.

---

<sup>6</sup> Autores como James Coleman y P. Bourdieu, ya habían retomado el trabajado el concepto.

<sup>7</sup> Hay que mencionar, que después de esta publicación han sido innumerables las investigaciones sobre este tema, y aunque se han ampliados los límites conceptuales del mismo, pues algunas investigaciones han profundizado en las redes y otras en la confianza, sigue considerándose el concepto que propone Putnam (Schuller, Baron, and Field, 2000).

En primer lugar, menciona la tragedia de los bienes comunes —concepto original de Garret Hardin—: “en la tragedia de los comunes, ningún pastor puede restringir el pasto al rebaño de otro pastor, no obstante, un pastoreo ilimitado destruye el recurso común del cual depende la vida de todos” (Putnam; 1994; 206). La tragedia de los bienes comunes demuestra con claridad la incapacidad de cooperación de los individuos, aun cuando enfrenten la ruina.

En segundo lugar, aunque Putnam no menciona a Mancur Olson, se sabe que a él se remite cuando habla tanto de la falta de cooperación en un bien público como de la triste lógica de la acción colectiva. En primera instancia, “un bien público [...] es algo que todo el mundo puede disfrutar independientemente de si contribuye o no a que se dé. Por esto, bajo circunstancias normales, nadie se siente motivado a contribuir” (Putnam; 1994: 207). Vale recordar que la tesis olsoniana tiene como base la idea de que los individuos son racionales, egoístas y maximizadores, por lo que es racional que no cooperen si de todos modos van a beneficiarse del bien público (v. Olson; 1971). Esta situación de falta de cooperación afecta más a los grupos grandes, pues por el tamaño no se puede castigar ni se puede saber de manera concreta quién participó y quién no, por lo que los beneficios de la participación se distribuyen a todos, lo que lleva a que no haya incentivos para la cooperación.

En tercer lugar, Putnam observa que, como en el dilema del prisionero y al igual que en los casos anteriores, lo que resulta es la falta de cooperación de los individuos egoístas y maximizadores: “en el dilema del prisionero, se mantiene incomunicado a un par de cómplices y se le dice a cada uno que si delata a su compañero saldrá impune, pero si sigue callado mientras su compañero confiesa, será severamente castigado. Si los dos guardaran silencio, saldrán mejor parados, pero incapaces de coordinar sus relatos, cada uno intenta salvarse delatando, sin importarle lo que el otro haga” (Putnam; 1994: 207). Ante esta ausencia teórica, Putnam considera que una de las soluciones al problema de la cooperación sin que la imponga un tercero es el capital social.

Putnam desarrolla su concepto de capital social con base en la propuesta de James Coleman (2001), quien define al capital social en los siguientes términos:

[el capital social] no es una entidad individual, sino una variedad de entidades diferentes que tienen dos características en común. Todas están formadas por algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de individuos que se hallan dentro de la estructura [...] A diferencia de otras formas de capital, el capital social es inherente a la estructura de relaciones entre dos o más personas. No se aloja ni en los individuos ni en la puesta en marcha física de la producción (Coleman; 2001: 302).

Para Coleman, el capital social es creado de manera involuntaria, es decir, emerge cuando el individuo, en busca de sus intereses, emprende actividades que se proponen otros objetivos. Ahora bien, dentro del capital social se distinguen tres componentes: obligaciones y expectativas, canales de información, y normas sociales y efectivas sanciones.

Las obligaciones y expectativas se refieren a la reciprocidad: si A hace algo por B, A espera que B, en el futuro, haga algo por A, dinámica que sólo es posible en condiciones de confianza y reciprocidad; si no existiera la confianza, simplemente no habría organización pues no habría incentivos para participar.

Los canales de información. Cuando un grupo se conoce bien, sabe quién tiene determinada información, de tal modo, que en caso de necesitarla todos sabrán con quién ir. Por lo tanto, la información provee una base importante para la acción.

Las normas y sanciones efectivas. Cuando en una comunidad están claras las normas y se conocen las sanciones por infligirlas, difícilmente se buscará desobedecerlas, por lo que confianza y reciprocidad pueden darse y, con esto, la cooperación. Sin embargo, el autor está consciente de que, si bien hay normas que ayudan a la acción, hay otras que la inhiben<sup>8</sup>.

Uno de los temas importantes para Coleman es la clausura; en otras palabras, para él el capital social sólo se da en comunidades o grupos cerrados donde las

---

<sup>8</sup> Por poner un ejemplo, hay grupos pequeños en donde la superación personal ya sea de hombres o mujeres esta mal visto, por lo que los individuos para no ser sancionados por la comunidad prefieren no superarse y mejorar su condición actual.

relaciones cara a cara permiten consolidar la reciprocidad, las normas y sanciones, y donde los miembros pueden utilizar la información que posee cada integrante del grupo<sup>9</sup>.

Putnam partiría de este concepto de capital social, aunque a diferencia de James Coleman y, al igual que Almond y Verba, su preocupación central sería la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, o sea, en el compromiso cívico (Putnam, 1994: 107). El autor en *Para hacer que la democracia funcione* apuntó que el capital social puede llevar a la cooperación y, por esta vía, al compromiso cívico<sup>10</sup>. Por lo tanto, su propuesta consiste en sostener que la formación de capital social se da al interior de las asociaciones, y que desde aquí se puede llegar a generar compromiso cívico en los individuos; elemento fundamental para exigir a las instituciones que trabajen de manera eficiente.

El que se piense el capital social a través de asociaciones es un dato importante, pues remite al concepto de clausura, cuestión medular en la teorización de James Coleman, quien consideró que sin clausura no hay ni confianza en los miembros de la asociación ni tampoco reciprocidad<sup>11</sup>. Para Robert Putnam, el capital social “se refiere a las características de organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas”<sup>12</sup> (Putnam, 1994: 212).

---

<sup>9</sup> El trabajo de Coleman ha invadido fuertemente el debate contemporáneo, por lo que ha recibido críticas, una de las más sagaces es la de Alejandro Portes, quien recordando la aportación de Granovetter (1973), apunta que Coleman exagera el énfasis en la clausura o densos lazos y rechaza o —no alcanza a observar— que los lazos débiles también pueden proveer y —en algunas ocasiones más efectivamente que los densos lazos— nuevos conocimientos y recursos a los individuos (Portes; 2002: 5). Sin embargo, considero que Portes olvida que las obligaciones y expectativas, al igual que las sanciones no se podrán fortalecer en los lazos débiles; por lo que es indiscutible la aportación que hace Coleman a las ciencias sociales.

<sup>10</sup> Para comprobar su hipótesis analiza las provincias del norte y sur de Italia, señalando que en el norte participan más los ciudadanos en los asuntos públicos debido al capital social que existe, mientras que en el sur no lo hacen debido a que no hay capital social

<sup>11</sup> Hay que recordar el ejemplo que pone Coleman de los mercaderes de diamantes en Nueva York “en el proceso de negociación de una compraventa, un comerciante le entregará a otro una bolsa de piedras para que la examine a su antojo en privado, sin ninguna garantía formal de que este último no sustituirá una o varias de las piedras inferiores por bisutería. La bolsa puede valer miles o cientos de miles de dólares” (Coleman 2001: 52). Cada mercader confía que el otro no le va a cambiar ninguna piedra como tampoco él lo haría, la confianza fortalece la reciprocidad. Ésto funciona debido a que este grupo de mercaderes es un grupo cerrado “el mercado de diamantes al por mayor de la ciudad de Nueva York... es judío con un alto número de matrimonios internos, con familias ...es esencialmente una comunidad cerrada” (Coleman; 2001: 50)

<sup>12</sup> En *Solo en la bolera*, sostiene la misma idea: “el capital social refiere a [...] las redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza asociadas a ellas” (Putnam; 2002: 19).

La confianza, en primera instancia, es la que se forma al interior de las asociaciones: “un grupo cuyos miembros manifiestan confiabilidad, y confían ampliamente unos en otros, estará en capacidad de lograr mucho más en comparación a un grupo donde no exista la confiabilidad ni la confianza” (Putnam, 1994: 212). La confianza entre los miembros lubrica la cooperación, y la cooperación genera confianza.

Las normas de reciprocidad para Putnam, a diferencia de Coleman, son de dos tipos: “equilibrada” o específica, y “generalizada” o difusa. La reciprocidad específica se refiere a un intercambio simultáneo de *ítems* cuyo valor es equivalente, como, por ejemplo, cuando unos compañeros de oficina intercambian regalos. La reciprocidad difusa implica expectativas mutuas respecto a un beneficio que hoy se otorga pero que podría ser devuelto en el futuro, y no se espera una reciprocidad inmediata. Estas normas refuerzan la confianza, lo que lleva a que no sólo se reduzcan los costos de transacción en una asociación sino también que faciliten la cooperación<sup>13</sup>.

El tercer componente del capital social son las redes de compromiso cívico, esenciales por las siguientes causas:

- Aumentan los costos potenciales de un desertor en cualquier transacción individual.
- Promueven normas de reciprocidad robustas.
- Facilitan la comunicación y mejoran el flujo de información sobre la confiabilidad de las personas.
- Encarnan el éxito en la colaboración y proporcionan un modelo para la cooperación futura (Putnam, 1994: 220-221).

Estas redes, para que puedan cumplir con su función, necesariamente precisan de relaciones interpersonales (cara a cara), de tal modo que puedan sancionar, premiar, proporcionar información, consolidar la reciprocidad, y promover la confianza y la cooperación. Lo anterior recuerda la importancia de la clausura para el fortalecimiento del capital social.

---

<sup>13</sup> Posteriormente, Putnam, en su libro *Solo en la bolera* (2002) enfatiza más la reciprocidad que en la confianza, pues a partir de esta investigación se da cuenta que las personas pueden tener alta confianza y ser socialmente inactivos o aun antisociales (v. Baron, Field and Schuller; 2000: 11).

Putnam señala que las redes pueden ser formales e informales<sup>14</sup>, y densas o débiles<sup>15</sup>; sin embargo, para que sean de compromiso cívico tienen que tener “una intensa interacción horizontal” y ser “densas”: Las redes de compromiso cívico son una forma esencial de capital social: cuanto más densas sean esas redes en una comunidad, tanto más probable es que sus ciudadanos sean capaces de cooperar por el beneficio mutuo (Putnam, 1994: 220).

Para el autor, estas redes formales o informales pueden ser verticales u horizontales. Las horizontales son aquellas “que agrupan a agentes con un *status* y un poder equivalente y, son, primordialmente verticales, cuando enlazan a agentes desiguales en relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia”<sup>16</sup> (Putnam, 1994: 56).

La importancia de que estas redes (formales o informales) sean horizontales es porque una de tipo vertical no puede mantener la confianza y la cooperación ya que las relaciones son asimétricas, lo que lleva a que la información sea poco confiable, pues, generalmente, a los subordinados les llega incompleta o, en ocasiones, tergiversada. Lo anterior dificulta el fortalecimiento de las normas y sanciones de manera recíproca, pues sólo el jefe podrá sancionar a los subordinados y ¿quién sanciona al jefe?

Por tanto, queda claro que el éxito y fortalecimiento de las redes de compromiso cívico depende tanto de la clausura como de la forma en cómo se toman las decisiones al interior de la asociación, que como ya se analizó tiene que ser horizontal.

---

<sup>14</sup> En Para hacer que la democracia funcione Robert Putnam no definió que son las redes formales e informales, sin embargo si lo hace en *El declive del capital social* (2004). En este libro apuntó, que el capital social puede formarse en organizaciones o asociaciones que están institucionalizadas o formalmente organizadas. Aunque también el capital social se puede dar en grupos articulados de manera espontánea o que no están institucionalizados, tal como son las ligas de básquetbol. Sin embargo, en ambos tipos de capital social se forman redes de reciprocidad que ayudan a que los individuos que integran las redes tengan ganancias, ya sea privadas o públicas. Las asociaciones informales pueden llegar a ser más instrumentales que las asociaciones formales (Putnam; 2004: 7).

<sup>15</sup> Robert Putnam definió que son las redes densas y débiles en *El declive del capital social* (2004). En este libro señaló que las redes son densas cuando un conjunto de personas está íntimamente relacionado, por ejemplo, como la de un grupo de metalúrgicos que no sólo trabajan juntos, sino que también comen, salen a bares y van los fines de semana a misa. Sin embargo, también hay filamentos de capital social delgado, casi invisibles, como la relación reducida a un gesto con la persona que está al lado en la fila del supermercado. Según los autores, hay investigaciones que demuestran que este tipo de capital social también genera normas de reciprocidad y se cita a Granovetter, para quien los lazos débiles son muy importantes cuando se trata de buscar trabajo (Putnam; 2004: 7).

<sup>16</sup> Putnam aclara que en el “mundo real” las redes son una mezcla de lazos verticales y horizontales. Es decir no hay redes puras. A pesar de este contexto, el autor considera que se puede observar claramente el contraste entre los tipos de redes y observar cual predomina. Hay que tener presente que en ocasiones las redes que caracterizan a una organización pueden ser inconsistentes con la ideología que la inspira y que las redes pueden ser distintas en grupos con la misma temática. (Putnam, 1994:220).

Sin embargo, ante esta formulación hay críticas como la de Alan Fox en *Beyond Contract: Work, Power and Trust Relations* (1974), donde apunta que para generar confianza no es necesario que las relaciones sean horizontales, es decir, que también las verticales pueden crear confianza. En este trabajo, que está pensado para una industria o empresa, el autor desarrolla el concepto de confianza institucionalizada, la cual corresponde a la generación de confianza a través de la imposición de reglas formales, y éstas sí pueden regular las relaciones entre los hombres (Fox, 1974).

Si bien Robert Putnam no alcanzó a visualizar que las redes verticales también producen confianza, es pertinente decir que la formación de la reciprocidad es complicada si la información es asimétrica y las relaciones no son entre iguales, aunque haya incentivos y castigos para la cooperación, la confianza corre el peligro de darse en ciertos temas, bajo ciertas circunstancias y con ciertas personas. En estas condiciones, la reciprocidad no se podrá consolidar y las redes de compromiso cívico no cumplirán con sus objetivos, lo que llevaría a que el capital social no sea amplio y exitoso como en las redes horizontales. En consecuencia, a pesar de las críticas, considero que para generar capital social es más propicio la existencia de redes horizontales que verticales, tal como lo propuso Putnam<sup>17</sup>, lo cual no limite que en ciertas circunstancias también las redes verticales puedan lograr la generación de capital social.

---

<sup>17</sup> Habría que destacar que Robert Putnam en su libro *Solo en la bolera* (2002), él también distingue entre las redes que tienden puentes *bridging* y las redes vinculantes *bonding*, refiriéndose a ellas como formas de capital social. Las redes *bonding* remiten a vínculos entre iguales que, por su naturaleza, tienden a formar lazos fuertes, los cuales, en ocasiones, pueden excluir a aquellos que no pertenecen al grupo. El capital social *bridging*, en contraste, refiere a la construcción de conexiones entre personas de diferente grupo; los lazos que se forman aquí son más frágiles y, por lo mismo, pueden ser más inclusivos. Mientras las redes *bonding* consolidan la reciprocidad específica y activan la solidaridad, las redes *bridging* son mejores para establecer enlaces con activos externos y para difundir información. Tanto el capital social *bridging* como el *bonding* son posibles en una misma organización, ya que muchos grupos al mismo tiempo que se vinculan en algunos aspectos sociales tienden puentes en otros (Putnam; 2002: 12).

La distinción entre redes que tienden puentes y las vinculantes surgió por el interés de Putnam en relacionar capital social con pobreza. Para Putnam es incompatible el capital social con altos niveles de desigualdad, el capital social debe ser visto como un complemento para las políticas públicas dedicadas al combate de la pobreza (Baron, Field and Schuller; 2000: 10). Esta posición se ha retomado no sólo por gobiernos nacionales para la implementación de políticas públicas, sino también por el Banco Mundial. Por tanto, la existencia de redes *bonding* y *bridging* está pensada para usar el capital social como un elemento que ayude a resolver problemas como la pobreza de grupos marginados o excluidos, pero no para lograr un mayor compromiso cívico, tal como lo pensó Putnam en su primer libro, tema que esta investigación pretende profundizar.

Finalmente, en su libro titulado *El declive del capital social* (2004), Putnam integra las redes hacia dentro y hacia fuera. Para este autor, ciertas formas de capital social miran hacia dentro, por voluntad o por necesidad —es decir, tienden a fomentar los intereses materiales, sociales o políticos de sus

Con el desarrollo teórico del papel de las redes en el capital social las investigaciones sobre este tema crecieron exponencialmente, la clasificación de las mismas se pueden realizar a partir de tres líneas de investigación: confianza, redes, y la propuesta de James Coleman (v. Baron, Field and Schuller; 2000: 23). Este artículo, se centra en la última vertiente, la cual Robert Putnam le daría fama internacional,

La propuesta que ofrece Putnam consideramos que es la que puede lograr la cooperación y solidaridad al interior de las asociaciones, características fundamentales para lograr la organización y la búsqueda de metas comunes. Lo anterior no sólo beneficia al individuo sino a la democracia, pues las asociaciones se convierten en un actor activo en la política dispuestas, ya sea a colaborar o a exigir a las instituciones que cumplan con sus obligaciones.

#### *Críticas al modelo de Robert Putnam.*

Stolle junto con Rochon publicaron un artículo llamado *Are all Associations Alike?*, donde fortalecen la idea de que aunque todas las asociaciones desarrollan capital social, no todas lo hacen de la misma forma<sup>18</sup>. Las asociaciones políticas mostraron una mayor influencia en el desarrollo de la acción política; las culturales se relacionaron con un mayor fortalecimiento de la confianza generalizada y los créditos comunitarios y en la promoción de la confianza política y la eficacia, mientras que las de placer demostraron, en comparación con las otras, fomentar un mayor optimismo, tolerancia y *free ridership* entre sus miembros. Finalmente, cuando se analizan las cuatro variables del capital social en un solo indicador el resultado fue que las asociaciones culturales son las más virtuosas (Stolle y Rochon; 1998). Ante esta evidencia quedan las siguientes interrogantes ¿cómo se organizan y/o qué valores tienen las asociaciones culturales que generan más capital social?

---

propios miembros—, mientras que otras miran hacia fuera y se preocupan por el bien público, por ejemplo la Cruz Roja. Los grupos del primer tipo suelen organizarse por categorías de clase, sexo o étnicas, y existen para preservar o fortalecer los lazos de nacimiento y posición, tal como pasa en los clubes londinenses. Putnam señala que ninguna de estas formas de capital social es superior a la otra, simplemente son diferentes. Este tipo de redes, al igual que las que tienen puentes y son vinculantes, no trazan como objetivo el lograr un mayor compromiso cívico de los ciudadanos, hecho por el cual no las tomaremos en cuenta para este artículo.

<sup>18</sup> Los autores investigan a 43 asociaciones que agruparon en siete categorías: políticas, económicas, grupos de derechos, comunitarias, culturales, intereses personales, y sociales o de ocio y placer.

En segundo lugar, Margaret Levi (1966: 52) hizo ver que no siempre el capital social lleva al compromiso cívico, y que, al contrario, en ocasiones origina fenómenos nada cívicos. Levi afirma que no siempre la confianza que se genera al interior de una asociación sirve a la democracia y ejemplifica con las asociaciones de vecinos tan aplaudidas por Putnam, las cuales, si bien “hacia dentro” crean confianza, “hacia fuera” provocan falta de cooperación y desconfianza<sup>19</sup>; por lo anterior sería válido reflexionar qué valores son necesarios para que el capital social sea positivo a la democracia.

Putnam, como respuesta a estas críticas, aceptó posteriormente que el capital social también tiene un lado oscuro:

Aunque la idea de capital social suena bien, debemos procurar tener en cuenta sus vicios potenciales o incluso la posibilidad de que ciertas formas virtuosas puedan tener consecuencias no pretendidas y socialmente no deseables. El hecho de que el capital social puede tener externalidades negativas no lo distingue, en principio, de otras formas de capital [...] Por otra parte, algunas formas de capital social son buenas para la democracia y la salud social, mientras que otras son destructivas (o están expuestas a serlo) (Putnam; 2004: 16).

Putnam aunque no desconoce el trabajo de Almond y Verba, no le dio la importancia a los elementos culturales en la asociación y consideró sólo suficiente la existencia del capital social para la formación de compromiso cívico.

Este artículo propone que para que el capital social sea positivo a la democracia y conduzca al compromiso cívico fuera de las asociaciones necesita de elementos culturales democráticos. Es decir, que los individuos tengan conocimiento e interés por

---

<sup>19</sup> Portes también ha enfatizado los lados oscuros del capital social. Este autor destaca cuatro consecuencias negativas del capital social en un grupo o asociación: exclusión de quienes no pertenecen a la comunidad, la excesiva demanda a los miembros del grupo; restricciones de la libertad individual y normas niveladoras hacia abajo. En primer lugar, los mismos lazos que aportan beneficios a los miembros de un grupo por lo común lo autorizan a vedar el acceso a otros. El segundo efecto negativo del capital social es el reverso del primero porque, en ciertas circunstancias, el cierre del grupo o la comunidad puede impedir el éxito de las iniciativas empresariales de sus miembros. Tercero, la participación comunitaria o grupal genera necesariamente exigencias de conformidad. Cuarto, en estos casos las historias de éxitos individuales socavan la cohesión del grupo porque ésta se funda, precisamente, en la presunta imposibilidad de aquéllos. El resultado son normas niveladoras hacia abajo que mantienen en su lugar a los miembros de un grupo oprimido y obligan a los más ambiciosos a escapar de él (Portes; 2002: 14-15).

los temas políticos, confianza interpersonal, confianza en la democracia y en las instituciones políticas, competencia subjetiva; sólo con estas características, la organización podrá garantizar un capital social que genere una alta participación del individuo no sólo al interior sino fuera de ella, fortaleciendo así a la democracia.

#### ***4. Las asociaciones como cara de la sociedad civil.***

La importancia de la existencia de las asociaciones en la democracia ha llegado a tal punto, que actualmente es difícil pensar en este tipo de régimen sin una amplia y activa sociedad civil. Este concepto ha incorporado a las asociaciones como uno de sus ejes articuladores, en palabras de Larry Diamond se le puede definir como:

... el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas. Es distinta de “la sociedad” en general, por cuanto involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales del Estado. La sociedad civil es una entidad intermediaria entre la esfera privada y el Estado...La sociedad civil comprende un amplio conjunto de organizaciones, formales e informales (Diamond, 1997: 44).

Este concepto que se ha integrado en la actualidad al debate democrático deja ver que uno de los temas que deben cuidar las asociaciones para que puedan ser actores importantes en la esfera pública, es la autonomía respecto al poder político, independientemente de la temática de las mismas. La literatura (Taylor, 1995; Warren, 2001; Cohen y Arato, 1992) asume que sólo siendo autónomas lograrán la comunicación entre el ciudadano y el gobierno; cuando las asociaciones tienen presente esta distinción, ellas ven al gobierno y a las instituciones como las instancias para negociar, exigir o cooperar en beneficio de un bien común. En consecuencia, el gobierno las vería como

actores que son capaces de exigirle rendición de cuentas por lo que atenderá sus peticiones.

Esta relación no sólo beneficia a las asociaciones sino también a las instituciones, ya que cuando hay un trabajo coordinador entre éstas y las asociaciones pueden hacer posible la eficiencia gubernamental, beneficiando al mayor número de actores, lo cual beneficia a la sociedad en su conjunto. Por tanto, la correlación que hacen autores, entre ellos Robert Putnam: entre más asociaciones mayor fortalecimiento democrático, se logra cuando las asociaciones tienen capital social, valores democráticos y son independientes al poder político. Con la presencia de estos elementos, las asociaciones tendrán mayores posibilidades de cumplir con sus principales objetivos en la democracia:

1. Limitar el poder político y defender ante él sus intereses.
2. Colaborar con las instituciones para lograr objetivos en común, sin perder la autonomía.
3. Trabajar de manera autónoma al poder político para lograr metas y/o acciones de los ciudadanos en contextos determinados y concretos, tal como: son mejorar las calles, construir escuelas, mejorar la seguridad de una zona, por citar algunos ejemplos.
4. Servir de censores a los políticos, para que éstos conozcan de las necesidades, preocupaciones e intereses de sus ciudadanos.

La reflexión que presentamos en este trabajo tiene la intención de coadyuvar al fortalecimiento democrático, pues existen asociaciones que no son benéficas a la democracia, y que al contrario, destruyen la normatividad; en consecuencia consideramos necesario reflexionar qué características internas deben tener las asociaciones para lograr ser actores fundamentales en el fortalecimiento democrático.

### ***Conclusiones***

En las ciencias sociales se ha discutido ampliamente sobre la importancia de las asociaciones en la democracia, sin embargo no se ha hecho una gran debate sobre qué características deben tener las asociaciones para lograr ser los censores de la sociedad

ante los políticos. Este artículo busca, principalmente dejar claro el desarrollo teórico del papel de las asociaciones en la democracia, profundizando en la propuesta del capital social y la cultura política.

Las asociaciones con valores democráticos podrán generar un capital social cívico que les ayude no sólo a lograr una mayor cooperación y participación entre los ciudadanos al interior de la misma, sino también fuera de ella, fortaleciendo así a la democracia; pues con estas características los ciudadanos llevarán su aprendizaje a su vida cotidiana.

Por poner un ejemplo, si retomamos el papel de las agrupaciones feministas, cuando estas asociaciones logran tener capital social y cultura política cívica, consiguen combatir la desigualdad de género al interior y fuera de la asociación; pero además si este tipo de organización permite la formación de la competencia subjetiva en las mujeres que la forman, este valor democrático las llevará a que se consideren no sólo iguales frente al hombre, sino que además aprenderán que su opinión es importante y, en consecuencia la defenderán al interior y fuera de la asociación. Lo anterior habla de ser una mujer empoderada, tal como lo propone Vanessa Góngora (Cuadernos de trabajo).

Por otro lado, cuando una asociación, además de capital social y cultura política, logra ser autónoma al poder político ayudará a lo que Fernando Patrón (Cuadernos de trabajo) menciona: ser un actor más en el diseño o en la formación de las políticas públicas. Por lo mismo es fundamental considerar el fortalecimiento interno de las asociaciones.

Por tanto, una asociación autónoma al poder político debe ser capaz de promover la competencia subjetiva, la información e interés por lo que pasa en el entorno, confianza en los otros, es claro que estas características se generan como mayor facilidad cuando las asociaciones desarrollan una organización horizontal fortaleciendo la reciprocidad y la confianza entre los miembros.

Con estas características, es importante subrayar la importancia de generar confianza en las instituciones, pues de lo contrario por más capital social y cultura política democrática que se den en las asociaciones, los individuos no colaborarán con ellas; sin embargo este elemento no sólo corresponde al ciudadano sino también a la actuación y respuesta de las instituciones ante las demandas ciudadanas. No hay que

olvidar que el fortalecimiento democrático es un trabajo de los ciudadanos y de los gobernantes.

## **Referencias**

- Almond, A Gabriel y Sydney Verba. 1963. *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA).
- Almond, A Gabriel y POWELL G. B. 1972. *La política comparada*, Buenos Aires, Paidós.
- Almond, A Gabriel. 1980. "The Intellectual History of the Civic Culture Concept" En Almond, A Gabriel y Sydney Verba (coordinadores). 1980. *The civic culture revisited*. Estados Unidos: Little, brown and company, pp. 50-105.
- Arendt, Hannah. 2005. *La condición humana*, España, Editorial Paidós.
- Cohen J., y Arato A. 1992. *Civil Society and Political theory*, Inglaterra, Mit Press, Cambridge, Mass.
- Cohen, Joshua and Joel Rogers. 1995. *Associations and Democracy*, New York, Verso.
- Coleman, James. 2001. "Capital social y creación de capital humano", en *Zona Abierta* 94/95, pp. 47-82.
- Cook, María. 1996. *Organizing Dissent: Unions, the State, and the Democratic Teachers' Movement in Mexico*, The Pennsylvania State, University Press.
- Dahl, Robert. 2009. *La poliarquía*, España, Editorial Tecnos.
- Downs, Anthony. 2001. "Teoría económica de la acción política en una democracia". En Almond, Gabriel; Robert Dahl; Anthony Downs, *et al.* 2001. *Diez textos básicos de ciencia política*, España, Ariel, pp. 93-111.
- Diamond, Larry. 1997. "Repensar la Sociedad Civil". En *Metapolítica*. Núm. 2. Vol. 1. abril-junio, pp. 35-62.
- \_\_\_\_\_. 1999. *Developing Democracy: Towards Consolidation*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Granovetter, Mark. 1985. "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness", en *The American Journal of Sociology*. Vol. 91. No. 3, pp. 481-510.
- Held, David. 1992. *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
- Habermas, Jürgen. 1981. *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalización social*, Madrid, Taurus.
- Habermas II, Jürgen. 1981. *Teoría de la acción comunicativa. II: Crítica de la razón funcionalista*, Madrid, Taurus.
- Habermas, Jürgen. 1994. *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra.

- Habermas II, Jürgen. 1994. *Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa*, Madrid, Centro de Semiótica y Teoría del espectáculo. Universidad de Valencia y Asociación Vasca de Semiótica.
- \_\_\_\_\_. 1998. *Facticidad y validez*, Madrid, Editorial Trotta.
- \_\_\_\_\_. 1999. *La inclusión del otro*. Colección Estudios de Teoría política, Madrid-México, Paidós
- Levi, Margaret. 1996. "Social and Unsocial Capital: a review essay of Robert Putnam's Making Democracy Work", en *Politics and Society*, vol. 24, núm. 1, marzo, pp. 75-139.
- Morlino, Leonardo. 1985. *Cómo cambian los regímenes políticos*, España, Centro de Estudios Constitucionales.
- Olson, Mancur. 1971. *La lógica de la acción colectiva*. Bienes Públicos y la teoría de grupos, México, Limusa Noriega Editores.
- Ostrom, Elinor y T.K. Ahn. 2003. "Una perspectiva del capital social desde la ciencias sociales: capital social y acción colectiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LXV, núm. 1, enero.-marzo, pp. 155-210.
- Portes, Alejandro. 2002. "Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna". En Carpio, Jorge y Novacovsky, Irene (2002) *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, México, FCE, SIEMPRO, FLACSO.
- Putnam, Robert. 1994. *Para hacer que la democracia funcione*, Venezuela, Galac.
- \_\_\_\_\_. 2002. *Solo en la bolera*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- \_\_\_\_\_. (Coordinador). 2003. *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Sartori, Giovanni. 1992. "Opinión Pública". En Sartori (1992) *Elementos de teoría política*, España, Madrid Alianza. pp.345-435.
- \_\_\_\_\_. 2007. *Teoría de la democracia*, España, Alianza Universidad.
- Schuller, Tom, Baron, Stephen y John Field. 2000. "Social Capital: Review and Critique". En BARON, Stephen, John Fiel, and Tom Shuller. 2000. *Social Capital. Critical Perspectives*, Oxford, Oxford University Press, pp. 167-237.
- Schmitter, Philippe, C. 2005. "Las virtudes ambiguas de la mención de cuentas". En *Metapolítica*, núm. 39, pág. 61-74.
- Shumpeter, Joseph. 1998. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Barcelona, Editorial Orbis.
- Stolle, Dietlind y Thomas Rochon. 1998. "Are all Associations Alike? En *American Behavioral Scientist*. Vol., 42, Núm., 119-175.
- Stolle, Dietlind. 2001. "Clubs and Congregations: the benefits of joining an association", en Cook, Karen, *Trust in society*, New York, Rusell sage foundation, pp.202-244.

- Taylor, Charles. 1995. "Invoking Civil Society". En Taylor Charles., *Philosophical Arguments*. London, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Tocqueville, Alexis. 1996. *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Warren, Mark. 2001. *Democracy and Association*. Estados Unidos de América, Princeton University Press.

# Colección Documentos de Trabajo de la División de Derecho Política y Gobierno

## *Serie Derecho*

No. 1	Propuesta de reglamentación del servicio público de panteones para el municipio de Guanajuato	Teresita Rendón Huerta Barrera
No. 2	El defensor del pueblo como instrumento para afianzar el derecho y la democracia. Algunas reflexiones.	Manuel Vidaurri Aréchiga
No. 3	El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas: una aproximación desde los derechos humanos	José Jesús Soriano Flores

## *Serie Estudios Políticos*

No. 1	T.H. Marshall y las discusiones contemporáneas sobre ciudadanía, cohesión social y democracia	Jean Eddy Saint Paul
No. 2	Modelo conceptual para la generación de indicadores de participación cívica en organizaciones de la sociedad civil	Carlos R. Cordourier Real
No. 3	Revisión del concepto de juventud y su relación con el mundo de la política	Jesús Aguilar López
No. 4.	Las asociaciones en la democracia: ¿Todas o algunas?	Ma. Aidé Hernández García

## *Serie Gestión Pública*

No. 1	Participación de la sociedad civil en el proceso de políticas públicas	Fernando Patrón Sánchez
No. 2	Organizaciones de la sociedad civil y promoción de la equidad de género	Vanessa Góngora Cervantes



**Universidad  
de Guanajuato**

**Serie Estudios Políticos**

Informes: (01473) 732 0006

Extensión 4072

[www.ddpg.ugto.mx](http://www.ddpg.ugto.mx)